

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
6 DE JULIO DE 2020**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS SE REÚNEN EL DÍA 6 DE JULIO DE 2020, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. JUAN CARLOS AVILÉS, DRA. VANESSA CEDEÑO M., DRA. MARIA ANTONIETA ALVAREZ V., ING. OTTO ALVARADO MORENO

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22/06/2020
2. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29/06/2020 Y DEL ACTA CONSULTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 01/07/2020
3. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL Mae. GOMER ABEL RUBIO ROLDÁN
4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL Ms. ALBERT GIOVANNY ESPINAL SANTANA
5. REVISIÓN DE INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS DOCTORALES DE LA DRA. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA
6. MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LA DRA. ANA TAPIA ROSERO, PROFESORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, FIEC
7. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LA CARRERA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN PARA EL I PAO 2020
8. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE CONTENIDOS DE CURSOS - PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS
9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. JONATHAN FRANCISCO ZAMBRANO REYNA

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22/06/2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 22 de junio de 2020, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 22 de junio de 2020:
2020-173, 2020-174

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-181

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 22 de junio de 2020:
2020-173, 2020-174

2. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29/06/2020 Y DEL ACTA CONSULTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 01/07/2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 29 de junio de 2020, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 29 de junio de 2020:
2020-175, 2020-176, 2020-177, 2020-178, 2020-179
- Acta de Consulta de Consejo Directivo del 1 de julio de 2020:
2020-180

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-182

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 29 de junio de 2020:
2020-175, 2020-176, 2020-177, 2020-178, 2020-179
- Acta de Consulta de Consejo Directivo del 1 de julio de 2020:
2020-180

A LAS 09H40 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL Mae. GOMER RUBIO Y EL Ms. ALBERT ESPINAL

3. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL Mae. GOMER ABEL RUBIO ROLDÁN

RESOLUCION Nro. 2020-183

Tomar conocimiento del informe de avance de estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo presentado por el Mae. Gomer Abel Rubio Roldan.

A LAS 10H08 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL Mae. GOMER RUBIO

**4. PRESENTACIÓN DE AVANCE DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL
Ms. ALBERT GIOVANNY ESPINAL SANTANA**

RESOLUCION Nro. 2020-184

Tomar conocimiento del informe de avance de estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo presentado por el Ms. Albert Giovanni Espinal Santana.

A LAS 11H20 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL Ms. ALBERT ESPINAL

**5. REVISIÓN DE INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LOS
ESTUDIOS DOCTORALES DE LA DRA. VANESSA IVONNE
ECHEVERRÍA BARZOLA**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0190-2020, de fecha junio 30 de 2020, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien, Cumpliendo con el Contrato de Ayuda Económica para estudios de Doctorado, y con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior 4330 se realizó la revisión, referente al Informe final de Progreso Académico presentado por la becaria, DRA. VANESSA ECHEVERRÍA B.

Se detalla:

Artículo 38.- Sin perjuicio de los informes periódicos que el becario está obligado a enviar y de aquellos extraordinarios que la Unidad Académica solicitare en cualquier momento, el becario estará obligado a presentar en el lapso de un mes, después de terminado sus estudios, un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió y que deber contener, por lo menos lo siguiente:

- a) Grado o grados académicos obtenidos: debe adjuntarse copia del título, o certificación de culminación de estudios, apostillados;
- b) Registro oficial de los cursos aprobados (transcripts), apostillado, cuando aplique
- c) Copia digital de su Tesis Doctoral.
- d) Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios.

La becaria, Dra. Vanessa Echeverría, mediante comunicación dirigida a la Decana, Dra. Katherine Chiluiza, notifica que ha culminado con éxito el Programa de Doctorado en University of Technology Sydney, el título que obtuvo es de Doctor of Philosophy (Ph.D.) concedido el 13 de mayo del 2020.

Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa mundialmente por el COVID19, la UTS cerró sus puertas y el proceso de emisión de

títulos se retrasó. Por el momento, la mayoría de los servicios brindados a la ciudadanía se están realizando en línea, por lo cual se retrasa el proceso de verificación y apostillado el título en Australia. Adicional por motivos familiares de carácter urgente (estado crítico de madre), se le ha complicado apostillar y registrar el título en el SENESCYT. Solicita se le permita entregar el título apostillado hasta el 13 de julio del 2020.

Se anexa:

1. Carta dirigida a la Dra. Katherine Chiluita, Decana de la FIEC.
2. El título de tesis doctoral es "Designing Feedback for Collocated Teams using Multimodal Learning Analytics"
3. Link del documento en digital es el siguiente:
<http://hdl.handle.net/10453/140936>
4. Record académico, certificados que ha obtenido el título de Doctor of Philosophy

Cabe mencionar que la becaria Dra. Vanessa Echeverría Barzola, Docente Titular Auxiliar de la FIEC mantiene un CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE BECA PARA ESTUDIOS DOCTORALES firmado con ESPOL, con fecha de fin de contrato 31/07/2020.

La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo ha cumplido con los requisitos para obtener el título de Doctor, sin embargo, por circunstancias ajenas a ella tiene pendiente presentar el título apostillado y al momento se encuentra dentro de la fecha fin del contrato, 31 julio 2020.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-185

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante oficio MEM-FIEC-0190-2020, de fecha junio 30 de 2020, y con base de la Resolución de Consejo Politécnico Nro. 20-03-148 con fecha marzo 26 de 2020, se toma conocimiento del oficio de fecha junio 12 de 2020 enviado por la becaria DRA. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, donde comunica que finalizó sus estudios doctorales, y adjunta documentos expedidos por la University of Technology Sydney (UTS), en el que se certifica que el proceso de doctorado ha concluido el 13 de mayo de 2020. Este proceso terminará una vez que la Ing. Echeverría entregue los documentos apostillados, mismos que tienen un retraso de obtención de apostilla, dada la pandemia por la que atravesamos en la actualidad.

6. MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LA DRA. ANA TAPIA ROSERO, PROFESORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, FIEC

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0171-2020, de fecha junio 30 de 2020, suscrito por la Dra. Ana Tapia Rosero quien comunica que mediante Oficio ESPOL-STAC-OFC-0036-2020 puso a disposición el cargo de Directora de la Secretaría Técnica del Aseguramiento de la Calidad, aceptado por la señora Rectora en Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0217-2020 y notificado a la Unidad de Administración del Talento Humano mediante Oficio ESPOL-R-OFC-0221-2020.

En base a la acción de personal LOES-CD-001-2018 donde se modificó su régimen de dedicación a tiempo parcial y la Resolución Nro. 17-12-552 de Consejo Politécnico, sesión del 26 de diciembre del 2017, donde se indica que dicho cambio aplica hasta que culmine su designación como Directora de la STAC agradece que se haga efectiva su reincorporación como PROFESORA TITULAR AGREGADA 3 (tiempo completo) a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación a partir del 1 de julio del 2020.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-186

Aprobar la modificación del régimen de dedicación como profesora titular de la FIEC de tiempo parcial (19 horas) a tiempo completo (40 horas) de la Dra. Ana Tapia, a partir del 1 de julio de 2020, dado que ha culminado su designación como Directora de la STAC.

7. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LA CARRERA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN PARA EL I PAO 2020

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0175-2020, de fecha julio 2 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el requerimiento del MSc. David Vaca Benavides, Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización, quien mediante el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0172-2020 presenta la conformación del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la carrera Electrónica y Automatización para el I PAO 2020, integrado por los siguientes docentes y estudiantes:

DOCENTE	ACTIVIDAD
MSc. Vaca Benavides David	Coordinador de carrera
PhD. Plaza Guingla Douglas	Coordinador de acreditación ABET de la carrera
PhD. Agila Gálvez Wilton	Docente de la carrera

ESTUDIANTES	MATRÍCULA
Daquilema Serrano Miguel Ángel	201506083
Bustamante Apolo Jonathan Estuardo	201508385

De acuerdo a los lineamientos de funcionamiento de las comisiones de aseguramiento de la calidad en la ESPOL, el comité de cada carrera debe estar formado por al menos dos profesores del programa y un estudiante que cumpla los requisitos exigidos para ser miembro del Consejo Politécnico que son:

- Ser estudiantes regulares de la ESPOL (estar registrado en por lo menos el 60% de los créditos que permite su malla en cada nivel académico).
- Tener promedio de calificaciones equivalente o superior a muy bueno.
- Haber aprobado al menos el 50% de su malla curricular.
- No haber reprobado ninguna materia.
- No haber sido sancionado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-187

Aprobar la conformación del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la carrera Electrónica y Automatización para el I PAO 2020, integrado por los siguientes docentes y estudiantes:

DOCENTE	ACTIVIDAD
MSc. Vaca Benavides David	Coordinador de carrera
PhD. Plaza Guingla Douglas	Coordinador de acreditación ABET de la carrera
PhD. Agila Gálvez Wilton	Docente de la carrera

ESTUDIANTES	MATRÍCULA
Daquilema Serrano Miguel Ángel	201506083
Bustamante Apolo Jonathan Estuardo	201508385

8. REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE SÍLABOS DE CURSOS - PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0174-2020, de fecha julio 2 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC, el requerimiento de la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas quien, mediante Oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0018-2020, presenta los 18 sílabos identificados en el

cuadro. Estos contenidos fueron aprobados por el Comité Académico de dicho programa doctoral mediante RESOLUCIÓN 2020-07 del 24 de abril de 2020. Se adjuntan los sílabos, que también pueden ser visualizados en el link:

https://drive.google.com/drive/folders/1eCIZSq4NexgzniapGXkIKJ_ulGWndxAg

No.	MATERIA	PROFESOR
1	Análisis de Datos Masivos	Dra. Carmen Vaca
2	Aprendizaje de Máquinas	Dr. Enrique Pelaez
3	Aprendizaje profundo	Dr. Miguel Realpe
4	Diseño y Análisis de Algoritmos	Dra. Ana Tapia
5	Experimentación en Ingeniería de Software	Dr. Luis Eduardo Mendoza
6	Ingeniería de Software	Dra. Mónica Villavicencio
7	Investigación y Evaluación Centrada en el Usuario	Dr. Gonzalo Méndez
8	Minería de texto	Dra. Carmen Vaca
9	Sistemas Distribuidos	Dra. Cristina Abad
10	Sistemas Operativos Avanzados	Dra. Cristina Abad
11	Técnicas Avanzadas de Procesamiento, Análisis y Visualización	Dr. Ángel Sappa
12	Teoría y Aplicaciones de Visión por Computador	Dr. Daniel Ochoa
13	Tópicos Avanzados de Ingeniería de Software	Dra. Mónica Villavicencio
14	Tópicos Avanzados de inteligencia artificial	Dr. Enrique Pelaez
15	Tópicos avanzados en Interacción Humano-Computador	Dr. Javier Tibau
16	Tópicos Avanzados en Sistemas	Dra. Cristina Abad
17	Visión por computador	Dr. Boris Vintimilla
18	Visualización de la Información	Dr. Gonzalo Méndez

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-188

Tomar conocimiento de sílabos de cursos correspondientes al programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), aprobados por el Comité Académico mediante RESOLUCIÓN 2020-07 del 24 de abril de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	MATERIA	PROFESOR
1	Análisis de Datos Masivos	Dra. Carmen Vaca
2	Aprendizaje de Máquinas	Dr. Enrique Pelaez
3	Aprendizaje profundo	Dr. Miguel Realpe
4	Diseño y Análisis de Algoritmos	Dra. Ana Tapia
5	Experimentación en Ingeniería de Software	Dr. Luis Eduardo Mendoza
6	Ingeniería de Software	Dra. Mónica Villavicencio
7	Investigación y Evaluación Centrada en el Usuario	Dr. Gonzalo Méndez
8	Minería de texto	Dra. Carmen Vaca
9	Sistemas Distribuidos	Dra. Cristina Abad
10	Sistemas Operativos Avanzados	Dra. Cristina Abad
11	Técnicas Avanzadas de Procesamiento, Análisis y	Dr. Ángel Sappa

	Visualización	
12	Teoría y Aplicaciones de Visión por Computador	Dr. Daniel Ochoa
13	Tópicos Avanzados de Ingeniería de Software	Dra. Mónica Villavicencio
14	Tópicos Avanzados de inteligencia artificial	Dr. Enrique Pelaez
15	Tópicos avanzados en Interacción Humano-Computador	Dr. Javier Tibau
16	Tópicos Avanzados en Sistemas	Dra. Cristina Abad
17	Visión por computador	Dr. Boris Vintimilla
18	Visualización de la Información	Dr. Gonzalo Méndez

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO I TÉRMINO 2020 -2021 DEL SR. JONATHAN FRANCISCO ZAMBRANO REYNA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0175-2020, de fecha julio 3 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien remite para el Consejo Directivo de la FIEC, la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020-2021 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. Jonathan Francisco Zambrano Reyna (Mat.201516668), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para su análisis y decisión.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ELEG1028	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 102
EYAG1040	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 101
EYAG1044	SISTEMAS DIGITALES I	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 120

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-189

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2020-2021, presentada por el Sr. Jonathan Francisco Zambrano Reyna (Mat.201516668), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, debido a la falta de conectividad a internet que experimenta, pues no puede acceder a ella, como consecuencia de los problemas socioeconómicos en los que vive en la actualidad.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ELEG1028	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 102
EYAG1040	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 101
EYAG1044	SISTEMAS DIGITALES I	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 120

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H34